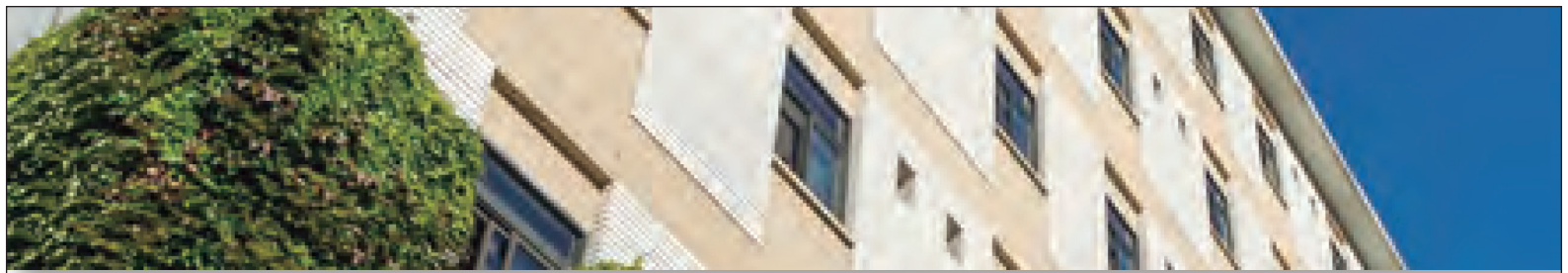


PROYECTO EDUCATIVO



COLEGIO MAYOR LARRAONA





01. INTRODUCCIÓN

EL IDEARIO

1. El Proyecto Educativo del Colegio Mayor Larraona emana directamente del Ideario del mismo, y pretende llevar al día a día del Colegio Mayor sus valores fundamentales.

TITULARIDAD Y FUNDACIÓN

2. La Titularidad del Colegio Mayor Larraona pertenece a de los Misioneros Claretianos de la provincia de San Pablo, y fundan el Colegio Mayor en septiembre de 1970.

FINALIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO

3. El Proyecto Educativo del Colegio Mayor Larraona, pretende ofrecer una educación en sintonía con el Humanismo cristiano, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para lograr la formación integral de nuestros colegiales.

02. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

OBJETIVOS GENERALES

1. Educar en la fe cristiana. como ejemplo de la transmisión de los valores, principios y actitudes que forman parte del ser humano y del mundo.
2. Ofrecer una educación integral, desde la libertad y la responsabilidad, alineada con los principios humanistas cristianos.
3. Fomentar una educación centrada en la convivencia, el respeto, la tolerancia, la cooperación, y con el compromiso de cambiar y mejorar nuestra sociedad.
4. Ofrecer la atención y el acompañamiento a nuestros colegiales en su desarrollo y vivencia personal.
5. Trabajar en misión compartida, entendida como sistema de educación en el que toda la Comunidad Educativa, se responsabiliza y comparte unos mismos valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar la dimensión individual. Ayudarles en el desarrollo personal, trabajar por ser personas creativas, emprendedoras y con afán de superación. Competentes y preparados para vivir



.....PROYECTO EDUCATIVO.....



en una sociedad global, respetuosa y cambiante. respetuosos con la naturaleza y defensores del medio ambiente.

2. Desarrollar la dimensión social. Fomentar el desarrollo de ciudadanos solidarios y comprometidos, especialmente con los más desfavorecidos. Respetuosos con el pluralismo y comprometidos en la construcción de la paz por medio de actitudes de diálogo, reconciliación y misericordia.
3. Desarrollar la dimensión trascendente. Fomentar la apertura a la trascendencia y a la fe cristiana. Conscientes del amor de Dios, identificados con Jesucristo y comprometidos en la construcción del Reino desde los valores humanos y cristianos.

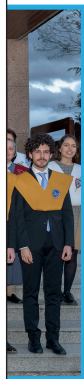
03. COMUNIDAD EDUCATIVA

ENTIDAD TITULAR

1. La Entidad Titular es el Superior Provincial de los Misioneros Claretianos de la provincia de San Pablo. Representa el órgano máximo de decisión, y como tal es la responsable del Proyecto Educativo.
2. Da a conocer el Ideario y el Proyecto Educativo, con el objetivo de promoverlo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, con el fin de que sean miembros activos en la misión compartida.
3. Se compromete en el desarrollo del personal de la institución, especialmente en el ámbito humano, técnico y religioso.

EQUIPO DIRECTIVO

1. Está integrado por aquellos a quienes la Entidad Titular asigne esta labor de dirección, gestión y acompañamiento colegial.
2. Es responsable de desarrollar el Proyecto Educativo en el Colegio Mayor Larraona.



3. Propicia un ambiente relacional que favorece la armonía y el crecimiento personal y de grupo con el objetivo de involucrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
4. Crea, desarrolla y da a conocer el Reglamento Interno que define el estilo y valores colegiales.

COLEGIALES

1. Se comprometen en entender el Colegio Mayor Larraona, como un lugar de formación y desarrollo personal, donde se involucrarán con todos sus miembros, actividades y estilo.
2. Cada uno de ellos contribuye al desarrollo de un ambiente de solidaridad, superación, esfuerzo y respeto a los demás.
3. Asumen los valores de este Proyecto Educativo y se comprometen en su desarrollo personal, en fomentar la convivencia colegial y en las actividades del Colegio Mayor.

FAMILIAS

1. Son parte fundamental en la Comunidad Educativa por ser corresponsables en el proceso educativo y desarrollo personal de los colegiales.
2. Entienden y aceptan el Proyecto Educativo y su misión en el desarrollo personal de los colegiales, por lo que respetan y secundan los valores del mismo.

CONSEJO COLEGIAL

1. Formado por colegiales designados por el Equipo de Dirección, se encargan de fomentar la vida colegial, acogiendo, colaborando e integrando a sus compañeros.
2. Colaboran con el Equipo de Dirección en organizar las actividades colegiales, según los valores del Proyecto Educativo.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1. Asume el Proyecto Educativo como parte integrante de la Comunidad Educativa.
2. Contribuye, a través del cuidado de las relaciones personales, a la labor educativa, además de realizar sus tareas específicas de gestión del centro.

ANTIGUOS COLEGIALES

1. Conocen y aceptan el Proyecto Educativo, y por ello se involucran en diferentes actividades de la vida colegial, con el objetivo de trasladar experiencias y valores en él referenciados.
2. Se coordinan con el Equipo Directivo y/o el Consejo Colegial, para desarrollar y organizar las actividades colegiales.

04. VALORES Y ESTILO

NUEVA ETAPA, NUEVOS VALORES

1. Libertad personal como condición inherente a todo ser humano, que forja la conciencia moral en el dominio de sí mismo y en la autonomía para tomar decisiones propias.
2. La responsabilidad, la autoconciencia de ser sujeto de derechos y deberes, el trabajo por el respeto de la dignidad propia y ajena.
3. La preocupación por la propia formación en todos los ámbitos (académico, cultural, religioso, moral, social...) con sentido crítico.
4. La ciudadanía como ejercicio del compromiso social, la participación responsable y solidaria.

FUNDAMENTOS BÁSICOS

1. La voluntad, la autodisciplina, el esfuerzo, el amor al trabajo, la constancia, el afán de superación.
2. La concepción cristiana de la dignidad de la persona y de la vida.
3. La afectividad, la autoestima, la amistad y el equilibrio emocional como proceso integral de crecimiento y maduración.
4. La aceptación del otro y respeto a su persona, por encima de toda ideología, interés o convicción.
5. Las buenas formas en el trato a las personas, la corrección en el lenguaje, el orden y cuidado por las cosas.
6. El respeto a la naturaleza y la defensa del medio ambiente.
7. La generosidad, la entrega, el altruismo, el voluntariado y la ayuda desinteresada.





05. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

COLEGIALES

1. El Equipo Directivo evalúa aspectos fundamentales de la vida colegial.
2. Los resultados académicos son solicitados a los colegiales, con el objeto de realizar una reflexión sobre los mismos de manera individual y personalizada.
3. Durante el curso académico existen tres reuniones individuales y personalizadas de carácter voluntario, donde el colegial y un miembro del Equipo Directivo, profundizan en los aspectos de desarrollo personal que se deseen fortalecer y mejorar.

SATISFACCIÓN COLEGIAL

1. El Equipo Directivo propone una evaluación sobre los servicios y la vida colegial, entre los colegiales.
2. Los resultados son publicados a los colegiales y son tratados en el seno del Equipo Directivo.
3. Durante el curso académico existe la posibilidad de que el Consejo Colegial, por petición propia o por petición de un grupo de colegiales, pueda realizar alguna encuesta de satisfacción sobre cualquier aspecto relacionado con el Colegio Mayor.

COLEGIO MAYOR LARRAONA

948 250 400 · Avda. Pío XII, 45 | 31008 Pamplona/Iruña - Navarra
cmrepcion@larraona.org | www.larraona.org
[@CMLarraona](https://www.instagram.com/CMLarraona) | [cm_larraona](https://www.facebook.com/cm_larraona)